

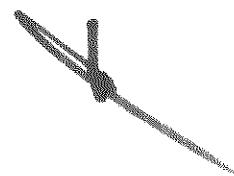
I. Área de quien clasifica: Delegación Federal de la SEMARNAT en Hidalgo.

II. Identificación del documento: Versión pública de las Remisiones Forestales, Modalidad B, Trámite subsecuente, Trámite SEMARNAT-03-020-B, con número de Oficio: **133.02.03.DP.0282.2015**

III. Partes clasificadas: Parte correspondiente a domicilio particular y firmas de terceros; **páginas que la conforman:** Página 1 y 2.

IV. Fundamento Legal: la clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; **razones y circunstancias que motivaron a la misma:** Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identifiable.

V. Firma del titular: C.P. Federico Vera Copca



VI. Fecha: Versión pública aprobada en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017; **Número del acta de sesión de comité:** Mediante la resolución contenida en el Acta 02/201



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0282.2015

BITÁCORA: 13/G1-0054/06/15

Pachuca, Hidalgo, 05 de Junio de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

151631

REPRESENTANTES DEL
EJIDO HUEYAPAN
NINGUNO DOM. CONOCIDO S/N SAN JUAN HUEYAPAN HUEYAPAN
43749 CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HIDALGO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 03 de Junio de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 133.02.03.079.2009 de fecha 03 de Febrero de 2009 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 8.215 Metros cúbicos	1	1	1	14120352	14120352
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 16.431 Metros cúbicos	1	1	1	14120353	14120353
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, <i>Quercus laurina</i> , (Encino), 12.323 Metros cúbicos	6	1	6	14120354	14120359
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 73.371 Metros cúbicos	8	1	8	14120360	14120367
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 22.576 Metros cúbicos	3	1	3	14120368	14120370
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, <i>Pinus leiophylla</i> , (Pino), 11.288 Metros cúbicos	6	1	6	14120371	14120376
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 81.139 Metros cúbicos	9	1	9	14120377	14120385
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 24.966 Metros cúbicos	3	1	3	14120386	14120388
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, <i>Pinus montezumae</i> , (Pino), 12.483 Metros cúbicos	6	1	6	14120389	14120394
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 48.500 Metros cúbicos	5	1	5	14120395	14120399
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 14.923 Metros cúbicos	2	1	2	14120400	14120401
Ejido Hueyapan, Cuatepec de Hinojosa, D-13-016-HUE-001/09, brazuelos, <i>Pinus teocote</i> , (Pino), 7.462 Metros cúbicos	4	1	4	14120402	14120405

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO N° 133.02.03.DP.0282.2015

BITÁCORA: 13/G1-0054/06/15

Pachuca, Hidalgo, 05 de Junio de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

151631

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

C.P. FEDERICO VERA COPCA

C.c.p. "C.- Lic. Honorato Rodríguez Murillo.- Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Gobierno del Estado.- medio.ambiente@hidalgo.gob.mx

C. Arq. Mario A. Viornery Mendoza.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado.- maviornery@profepa.gob.mx

C. M.A.P.- Jaime Galindo Ugalde.- Gerente Estatal de la CONAFOR.

C.- Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx"

54 FOLIOS (8 FOLIOS 36.969 M3 DE ENCINO, 46 FOLIOS 296.708 M3 DE PINO (14120352 - 14120405).

FVC/AVP/AFLB/JJZR *JJR*

A

Bvd. Everardo Márquez No. 612, Col. Los Maestros, C.P. 42092, Pachuca, Hgo. www.semarnat.gob.mx Tels: 771 7179416;
delegado@hidalgo.semarnat.gob.mx